



Guía sobre

FILIACIÓN INSTITUCIONAL

Producción Académica y/o Científica UBA
Denominación Bibliográfica Única
Firma y Filiación Institucional



Resolución (CS) N° 6.157/2016



La autoría de un trabajo científico y/o académico se identifica por la firma del autor

Componentes de la firma:

Nombre propio



adoptar una forma
única de expresar el
nombre personal

Filiación institucional



respetar la
reglamentación
UBA

Beneficios de una correcta firma y filiación institucional

- Asociación con la universidad (respaldo institucional)
- Visibilidad
- Recuperación de las publicaciones
- Citación
- Indicadores de producción científica
- Toma de decisiones en política científica

Universidad de Buenos Aires

Es la única forma autorizada del nombre de la Universidad a incluir en la Filiación Institucional en la firma de los trabajos académicos y/o científicos

Formas incorrectas

UBA
University of Buenos Aires
Buenos Aires University
Univ. de Buenos Aires
Universidad de Bs. As.
Universidad Nacional de Buenos Aires
Cualquier otra forma del nombre

La utilización en todos los casos de la denominación institucional Universidad de Buenos Aires permite que las bases de datos de publicaciones agrupen apropiadamente las publicaciones y sus autores, caso contrario se dificulta la recuperación y visualización de la producción real de la universidad

Rankings

Resolución (CS) N° 1053/2010

RESOLUCIÓN (CS) N° 6157/2016

La nueva Resolución (CS) N° 6157/16 sobre Filiación Institucional establece específicamente la forma y el orden jerárquico en que se debe mencionar la pertenencia

La filiación institucional debe estar siempre presente

En caso de filiaciones múltiples para un mismo autor deben indicarse en diferentes superíndices, incluyendo siempre en el superíndice 1 su pertenencia a la Universidad de Buenos Aires

¿Cómo debe mencionarse la Filiación Institucional?

- Lengua oficial de la universidad
- Orden jerárquico de mayor a menor
- Nombres completos de las instituciones
- Siglas en los casos indicados
- Puntuación prescripta

Destinatarios

- Personal vinculado a la universidad: docentes, investigadores, personal técnico-administrativo y estudiantes de grado y posgrado
- Personal vinculado con otras instituciones que desarrollan actividades en el ámbito de la universidad

Además, cuando el personal de la universidad realice estancias fuera de la misma debe mantener la filiación con su institución de origen



**Anexo I - Personas vinculadas a la Universidad
de Buenos Aires**

**Anexo II - Personas vinculadas con otras instituciones
que desarrollan actividades en el ámbito de la
Universidad de Buenos Aires**

CONICET

Otras instituciones

Anexo I – Personas vinculadas a la Universidad de Buenos Aires



Filiación institucional en publicaciones y/o producciones realizadas por toda persona vinculada con la Universidad de Buenos Aires (docentes, investigadores, personal técnico-administrativo y estudiantes de grado y posgrado), que realicen sus actividades en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires o en otras instituciones (empresas, universidades, institutos, entes estatales, organismos, etc.)

La pertenencia a la Universidad de Buenos Aires debe indicarse siempre en el Superíndice 1, inmediatamente después del apellido, incluyendo la Facultad / Hospital de la Universidad de Buenos Aires en la que está radicado

Superíndice 1:

Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Y, según corresponda: Departamento / Cátedra / Grupo. Buenos Aires, Argentina.

Ejemplos:

- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Veterinarias. Cátedra de Histología y Embriología. Buenos Aires, Argentina.
- Universidad de Buenos Aires. Hospital de Clínicas “José de San Martín”. Departamento de Alimentación y Dietética. Buenos Aires, Argentina.
- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Departamento de Microbiología, Inmunología y Biotecnología. Cátedra de Inmunología. Buenos Aires, Argentina.

En caso de necesitar filiaciones adicionales, éstas deben ser completadas con un segundo, o de ser necesario también un tercer superíndice:

a) Superíndice 2 - en Institutos de la Universidad de Buenos Aires (institutos UBA o de Facultad):

Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Instituto (en su denominación completa seguida por su sigla, si la hubiera, entre paréntesis). Buenos Aires, Argentina.

Ejemplos:

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo” (IAA). Buenos Aires, Argentina.

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Literatura Hispanoamericana. Buenos Aires, Argentina.

b) Superíndice 2 - en Institutos con alianza estratégica Universidad de Buenos Aires con el CONICET:

CONICET - Universidad de Buenos Aires. Instituto (en su denominación completa seguida por su sigla, si la hubiera, entre paréntesis). Buenos Aires, Argentina.

Ejemplos:

CONICET - Universidad de Buenos Aires. Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE). Buenos Aires, Argentina.

CONICET - Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y SIDA (INBIRS). Buenos Aires, Argentina.

c) Superíndice 2 – en grupos, institutos y proyectos en alianza con otras instituciones

La segunda institución será citada según sus propias normas de filiación. En su defecto, se citará siguiendo un orden jerárquico de grado institucional (la dependencia de mayor jerarquía primero)

Ejemplos de filiaciones de personas vinculadas con la Universidad de Buenos Aires:

Martínez, B. 1,2

- 1.- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Veterinarias. Cátedra de Química Biológica. Buenos Aires, Argentina.
- 2.- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Veterinarias. Instituto de Investigación y Tecnología en Reproducción Animal (INITRA). Buenos Aires, Argentina.

Rodríguez, J. 1,2

- 1.- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información. Buenos Aires, Argentina.
- 2.- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI). Buenos Aires, Argentina.

Gómez, R. 1,2

- 1.- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Departamento de Microbiología, Inmunología y Biotecnología. Cátedra de Inmunología. Buenos Aires, Argentina.
- 2.- CONICET – Universidad de Buenos Aires. Instituto de Estudios de Inmunidad Humoral "Profesor Ricardo A. Margni" (IDEHU). Buenos Aires, Argentina.

Anexo II - Personas vinculadas con otras instituciones que desarrollan actividades en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires

CONICET

i) Filiación institucional en publicaciones y/o producciones realizadas por toda persona que desarrolla actividades en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, con vínculo con el CONICET, independientemente del tipo de vínculo:

1. Aquellas personas que encontrándose **vinculadas con el CONICET**, se encuentran también **vinculadas con la Universidad de Buenos Aires**, y desarrollen actividades en **Institutos de Alianza Estratégica Universidad de Buenos Aires – CONICET**; deben firmar:

a) Superíndice 1. Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Departamento / Cátedra / Grupo. Buenos Aires, Argentina.

b) Superíndice 2. CONICET – Universidad de Buenos Aires. Denominación del Instituto en Alianza Estratégica Universidad de Buenos Aires – CONICET seguida por su sigla, si la hubiera entre paréntesis. Buenos Aires, Argentina.

Ejemplo:

Fernández, A. 1,2

1.- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia. Buenos Aires, Argentina.

2.- CONICET – Universidad de Buenos Aires. Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Buenos Aires, Argentina.

2. Aquellas personas que encontrándose **vinculadas con el CONICET**, se encuentren también **vinculadas con la Universidad de Buenos Aires** y desarrollen actividades en la Universidad en un **espacio diferente a los Institutos en Alianza Estratégica Universidad de Buenos Aires - CONICET**; deben firmar:

a) Superíndice 1. Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Departamento / Cátedra / Grupo/ Instituto UBA o Facultad. Buenos Aires, Argentina.

b) Superíndice 2. CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Ejemplo:

Pérez, S.1,2

1.- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente (ISU). Buenos Aires, Argentina.

2.- CONICET. Buenos Aires, Argentina.

3. Aquellas personas que, encontrándose **vinculadas con el CONICET no se encuentren vinculadas con la Universidad de Buenos Aires** pero que desarrollen actividades en **Institutos de Alianza Estratégica Universidad de Buenos Aires - CONICET**; deben indicar su filiación de la siguiente manera:

a) Superíndice 1. Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Buenos Aires, Argentina.

b) Superíndice 2. CONICET - Universidad de Buenos Aires. Denominación del Instituto en Alianza Estratégica Universidad de Buenos Aires - CONICET seguida por su sigla, si la hubiera entre paréntesis. Buenos Aires, Argentina.

Ejemplo:

Alvarez, L. 1,2

1.- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina. Buenos Aires, Argentina.

2.- CONICET - Universidad de Buenos Aires. Instituto de Biología Celular y Neurociencias “Profesor Eduardo De Robertis” (IBCN). Buenos Aires, Argentina.

4. Aquellas personas que, encontrándose **vinculadas con el CONICET** no se encuentren **vinculadas con la Universidad de Buenos Aires** pero que desarrollen actividades en la Universidad en un **espacio diferente a los Institutos de Alianza Estratégica Universidad de Buenos Aires - CONICET**, deben indicar su filiación de la siguiente manera:

a) Superíndice 1. Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Departamento / Cátedra / Grupo/ Instituto UBA o Facultad. Buenos Aires, Argentina.

b) Superíndice 2. CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Ejemplo:

Sánchez, M. 1,2

1.- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, **Argentina.**

2.- CONICET. Buenos Aires, Argentina.



Personas vinculadas con otras instituciones que desarrollan actividades en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires

Otras instituciones

ii) Filiación institucional en publicaciones y/o producciones realizadas por toda persona que desarrolla actividades en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, con vínculo con otras instituciones, independientemente del tipo de vínculo que esa persona posea con esa institución

a) Superíndice 1. Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Departamento / Cátedra / Grupo/ Instituto UBA o Facultad. Buenos Aires, Argentina.

b) Superíndice 2. En grupos, institutos o proyectos en alianza con otras instituciones:

La segunda institución será citada según sus propias normas de filiación. En su defecto, se citará siguiendo un orden jerárquico de grado institucional (la dependencia de mayor jerarquía primero).





Para consultas sobre cómo indicar la filiación Institucional, contactarse con el Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI):

filiacioninstitucional@sisbi.uba.ar

Para ampliar información ver la resolución completa:

http://repositoriuba.sisbi.uba.ar/gsd/collect/normauba/index/assoc/HWA_1390.dir/1390.PDF o ingresando en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires <http://repositoriuba.sisbi.uba.ar> colección Libros y documentos, Normativa institucional



Normalización del nombre personal

Los **autores** deben elegir y adoptar una **forma única** de expresar su **nombre personal** y **firmar todos los trabajos siempre de la misma forma**, que permita identificarlos y distinguirlos de los demás

Dado que la homonimia resulta inevitable, es la **“filiación institucional”** el elemento de la firma que posibilita la distinción y la identificación certera del autor

Apellidos

Debido a que la identificación del autor se realiza a través del apellido, cada persona deberá definir cuál es el apellido por el que quiere que sus trabajos sean conocidos

Apellidos compuestos

Algunas bases de datos y/o servicios de indización internacionales se basan en el modelo anglosajón que considera como apellido sólo la última palabra del nombre personal, el resto lo reducen a letras iniciales

Partículas (de, de las, del, etc.)

Dentro de los nombres o apellidos, que pueden dar lugar a tratamientos diferentes según la publicación, base de datos o sistema que lo registre.

Nombre en el manuscrito	Puede aparecer en las bases de datos y/o publicaciones como:
Javier Andrés Montero	Montero, JA
Javier Andrés Montero Rus	Rus, JAM Montero Rus, JA
Javier Andrés Montero-Rus	Montero-Rus, JA
María Soledad Rodríguez de Giusto	Rodríguez de Giusto, MS de Giusto, MSR Giusto, MSR D
Susana De Pina	Pina, SD De Pina, S
Susana De-Pina	De-Pina, S

En la actualidad existen diversos sistemas para la creación de perfiles académicos de identificación que actúan tanto en la desambiguación como en la visibilidad de los autores.

Estos sistemas apuntan principalmente a facilitar la identificación unívoca del autor

The ORCID logo is displayed in a grey and green color scheme.The 'autores' logo features the word 'autores' in a lowercase, sans-serif font, with a red dot over the 'o'. To the right is a stylized pen nib icon. Below the text is the hashtag #AutoresFedatyc.The RESEARCHERID logo consists of the word 'RESEARCHERID' in a bold, orange, sans-serif font.The Thomson Reuters logo features a circular orange icon with a grid pattern to the left of the text 'THOMSON REUTERS' in a small, black, sans-serif font.The Scopus logo is the word 'Scopus' in a large, orange, sans-serif font.

Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires

Es un sistema de información en línea que reúne, registra, divulga, preserva y da acceso al conocimiento generado en la universidad.

- ◆ Da acceso abierto a la versión digital de los contenidos producidos en las diferentes unidades académicas.
- ◆ Permite realizar búsquedas de información académica y científica en todas las áreas del conocimiento desde un solo punto de acceso.
- ◆ Facilita la labor de docencia, investigación y estudio.
- ◆ Brinda ventajas particulares al investigador, a la universidad y a la sociedad.

Ventajas generales de publicar en el RDI-UBA

- Acceso y difusión a los resultados de la investigación científica y académica universitaria
- Aumento de la visibilidad de los autores y de la institución
- Incentiva el uso de la producción propia y retroalimenta la investigación
- Incrementa el impacto en la sociedad del conocimiento generado en la universidad.
- Asegura la preservación y acceso a largo plazo.
- Oportunidad de incluir los trabajos que no se publican en los canales tradicionales de publicación
- Mejora la comunicación científica permitiendo a los usuarios localizar y recuperar información relevante en forma rápida y eficiente.
- Poder integrar la producción intelectual de la universidad en portales nacionales e internacionales (Sistema Nacional de Repositorios Digitales, La Referencia, etc.)
- Incrementa la visibilidad y el prestigio de la institución para el acceso a fuentes de financiación y subvenciones.
- Permite generar estadísticas y métricas para medir el uso e impacto de las publicaciones.

Ventajas particulares de publicar en el RDI-UBA

Para el investigador

- Incrementa la visibilidad, impacto y las citas
- Difusión en acceso abierto de los resultados de las investigaciones
- Enlaces permanentes
- Depósito de todo tipo de documentos, incluso inéditos y en todo tipo de formato

Para la universidad

- Maximiza la visibilidad, uso e impacto de su producción
- Plataforma centralizada de almacenamiento e intercambio de información
- Apoya las iniciativas de sus científicos y académicos
- Acrecenta el prestigio de la universidad aumentando su visibilidad y mejorando su posicionamiento en buscadores y rankings
- Preserva a largo plazo las obras


Para la sociedad

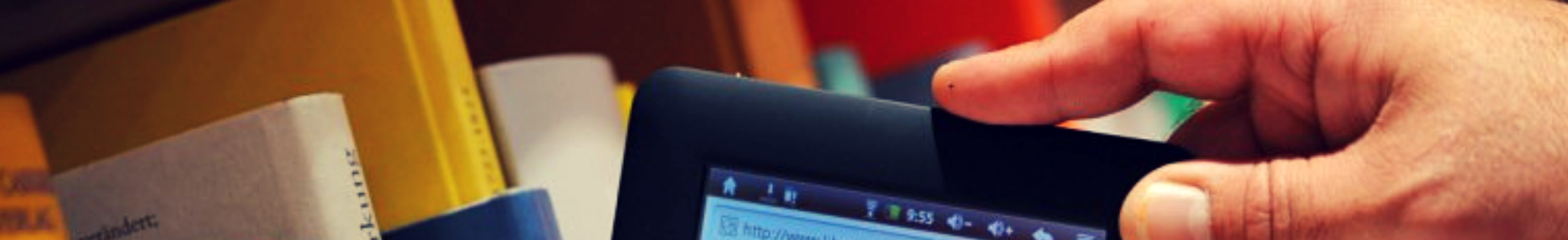
- Acceso a toda la sociedad a la producción científica y académica de la universidad
- Disminuye la brecha de acceso a la información

La Resolución (CS) N° 6323/2013 establece la obligación de depósito para los resultados de investigaciones financiados con fondos públicos.

El Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires reúne todo tipo de producción científica y académica elaborada por la comunidad UBA.

Búsqueda en todos los contenidos del repositorio que se encuentra organizado por colecciones

- 
- Tesis de doctorado y maestría
 - Revistas
 - Libros y documentos de trabajo
 - Ponencias en congresos
 - Normativa institucional
 - Documentos de archivo
 - Multimedia: audios y videos
 - Fotografías



Se invita a los investigadores, docentes, autoridades y alumnos a que contribuyan con sus materiales en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires.

Comunicarse con el SISBI:

repositorio@sisbi.uba.ar

<http://repositorioubasibbi.uba.ar>

